

## EL *HAMMAM* DEL MUSEO PICASSO MÁLAGA

Ana Arancibia Román<sup>i</sup>, M.<sup>a</sup> Isabel Cisneros García<sup>i</sup>  
José Mayorga Mayorga<sup>i</sup> y Juan Bautista Salado Escaño<sup>i</sup>

**RESUMEN:** Las excavaciones realizadas en el Museo Picasso de Málaga sacaron a la luz los restos de un *hammam* musulmán, del cual se ha documentado parte de la zona húmeda. Este hallazgo ayuda a comprender mejor el urbanismo de la medina musulmana de Málaga.

**PALABRAS CLAVE:** *Hammam*, Medina, Baño, *Hypocaustum*.

### THE *HAMMAM* OF THE PICASSO MÁLAGA MUSEUM

**ABSTRACT:** The excavations carried out in the Picasso Málaga Museum brought to light part of a muslim bath, of which only a part of the humid zone has been documented. The findings will help a better understanding of the islamic urban planning of *Málaga*.

**KEY WORDS:** *Hammam*, Medina, Baths, *Hypocaustum*.

Los inicios de la presencia musulmana en la ciudad de Málaga se presentan poco conocidos tanto por las escasas fuentes bibliográficas existentes, como por los pocos testimonios arqueológicos que disponemos. La escasez de restos arqueológicos para estos primeros momentos induce a pensar que el poblamiento de la ciudad de Málaga se redujo drásticamente durante la etapa visigoda y que, probablemente, se ceñiría fundamentalmente a la colina de la Alcazaba. Ciertamente, en un fragmento de la *Ihata* de Ibn al-Jatib, que recoge la biografía de Abd al-Razzaq b. Mundir b. Abd Allah b. Hud se dice que “Fue jefe militar y amin. El emir Muhammad lo nombró responsable de la flota al principio de la *fitna*, haciendo con ella incursiones bélicas, y estuvo encargado de construir (reconstruir) Málaga como ciudad”<sup>1</sup>, haciendo alusión al estado de abandono en que se encontraba. Es un periodo coincidente con una huida de la población a zonas elevadas, algo generalizado en toda la cuenca mediterránea y que, en nuestro territorio ha quedado patente con el hallazgo de varios *husun* en los Montes de Málaga<sup>2</sup>. En este sentido, la mayoría de los investigadores coinciden en la decadencia de la ciudad en los momentos en que se produce la conquista aunque, a pesar de ello, Málaga aún mantenía esta consideración urbana. Tras la conquista tenemos evidencias del momento de abandono que presenta el puerto, zona que se destina a necrópolis, así como de la construcción de

<sup>i</sup> Arqueólogos. Tarqueologia@gmail.com; arqueologiapatrimonio@gmail.com.

1 *Ihata*, V, 204, n.º 228.

2 ACIÉN (1994): 169-240.

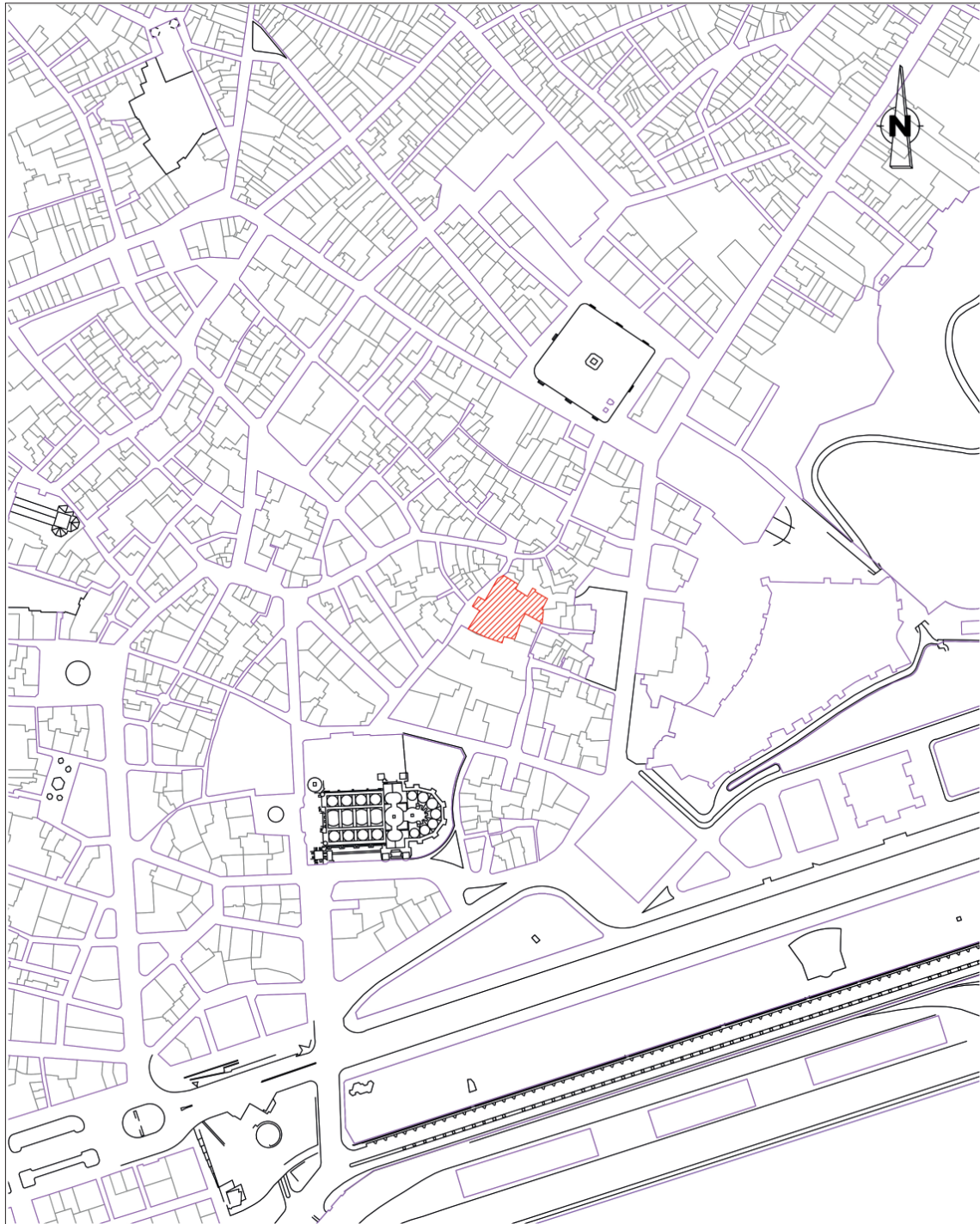


Fig. 1. Plano de situación del *hammam* del Picasso

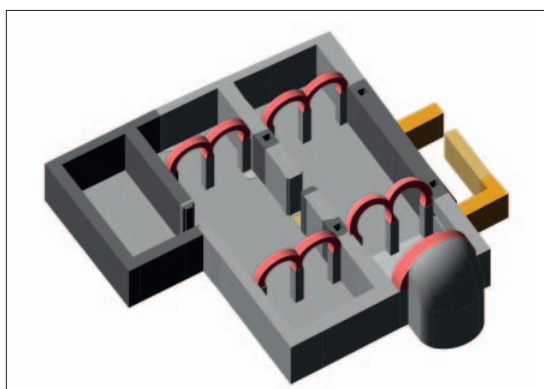
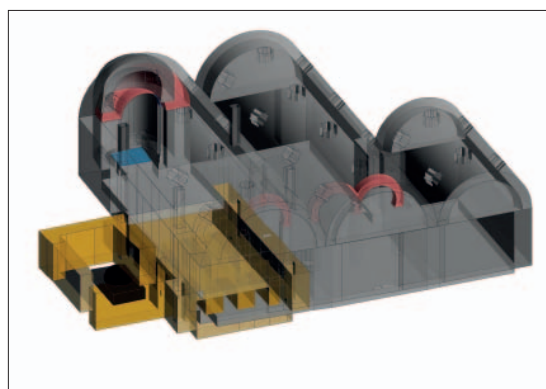
Fig. 2. Edificio en 3D del *hammam* del Picasso a partir de los restos conservados

Fig. 3. Recreación de una de las Alanias laterales de la zona caliente

Fig. 4. Planta del *hammam*

una fortaleza en la colina de la Alcazaba donde alojar un contingente militar. Es en este mismo lugar donde se erigió, en el siglo VIII según algunas fuentes bibliográficas, una mezquita; un

muro orientado al sureste localizado durante los trabajos arqueológicos realizados por M. Acín en la Plaza de Armas de la Alcazaba debió de formar parte de ésta primitiva mezquita<sup>3</sup>.

3 SUÁREZ *et alii* (2003): 21-32.

Durante el siglo IX se observan ciertas evidencias de impulso económico, coincidente con la política de Abderramán I de promover los centros artesanales de los núcleos urbanos. Algunos investigadores ven una auténtica reactivación de la ciudad a finales del siglo IX, con Muhammad I, atribuyendo a este la construcción de la mezquita aljama, así como una reestructuración generalizada de la ciudad, convertida para estos momentos en capital de la *kura* de Rayya<sup>4</sup>. Al hallazgo de estructuras de carácter industrial, concretamente dedicadas a la producción de tintes, en el n.º 6 de calle Almacenes<sup>5</sup> se une el conocido alfar emiral de calle Especerías<sup>6</sup>, para confirmar la existencia de una zona perimetral de la *medina* donde se lleva a cabo una destacada actividad industrial, lo que parece confirmar este primer impulso en momentos previos al siglo X.

Junto a esto, los resultados de intervenciones recientes nos demuestran la ocupación de la ladera de la Alcazaba y sus inmediaciones en los siglos IX y X. Se trata de viviendas que se adaptan a la pendiente de la colina, disponiéndose escalonadamente. Estas casas a las que nos referimos, en la ladera de la Alcazaba, podrían suponer las estribaciones de un barrio o *hawmat* que se articularía en torno a la misma. De hecho, cada vez son más numerosos los datos que apuntan cómo el urbanismo antiguo de la *medina* malagueña se situaría en torno a la colina de la Alcazaba, para ir avanzando paulatinamente hacia la zona llana que alcanza el Guadalmedina.

Sin embargo, en los sondeos efectuados en los alrededores de la actual catedral, no tenemos evidencias absolutas de niveles musulmanes anteriores al siglo X, aunque sí se constata la presencia de materiales que demuestran que la

zona se presentaba urbanizada en esta centuria, cuando ya habría vuelto a estar en funcionamiento el área portuaria, según se desprende de las instalaciones documentadas en la Plaza de la Marina<sup>7</sup>.

Como conclusión podría proponerse un origen del urbanismo de la ciudad musulmana en torno a la colina de la Alcazaba, lugar donde ya parecía concentrarse la población visigoda, para ir expandiéndose hacia la zona nororiental y hacia zonas más occidentales a partir del siglo IX, donde se ubicarían industrias como los alfares y tenerías, que por su propia naturaleza tienden a ubicarse en estas zonas periféricas.

A partir de la segunda mitad del siglo X y la siguiente centuria, se produce la consolidación del urbanismo islámico en Málaga, siendo abundantes las evidencias arqueológicas de ocupación en muchos de los solares excavados en el casco urbano<sup>8</sup>. De este modo, se evidencia una proliferación de la zona residencial en la *medina*, propiciada por un aumento de población fruto de la pacificación que se produce del territorio tras las revueltas de Ibn Hafsun, que obliga al abandono de los *hisn*-refugio y la bajada al llano de la población. Así, observamos cómo, partiendo de la ladera de la Alcazaba, el tejido urbano se expande hacia el oeste por la zona llana, hacía el norte hasta la zona de la actual Plaza de la Merced, y hacía el sur alcanzando el saliente de la Plaza de La Marina.

El siglo XI supone la configuración definitiva de la fisonomía de la *medina*. La implantación de la dinastía de los *hammudíes* trajo consigo un esplendor de la ciudad que se va a traducir en la realización de importantes obras de todo tipo, destacando fundamentalmente la

4 CALERO y MARTÍNEZ (1995):

5 SOTO *et alii* (1997): 417-427.

6 ÍÑIGUEZ y MAYORGA (1993): 119-138.

7 ACIÉN (1994): 185.

8 ÍÑIGUEZ *et alii* (2003): 33-67.

construcción de la muralla que fijará los límites de la *medina* y la estructuración de sus arrabales, el de *Funtanalla* al norte, y el de *Tabbanim* en la margen derecha del río Guadalmedina, al mismo tiempo que destina un espacio en la salida hacia Granada para la principal necrópolis, la de Yabal Faruh. Igualmente, este florecimiento de la ciudad propiciará la construcción de una nueva Mezquita Aljama en el promontorio que ahora ocupa la Iglesia Catedral. Este hecho se documentó en las excavaciones realizadas en el Patio del Sagrario, donde se constató la amortización de viviendas del siglo X por la edificación de la nueva mezquita. Esto mismo ocurre con las viviendas que ocupaban la ladera de la Alcazaba, que son derribadas para la ampliación de la fortificación.

Durante la hegemonía de los norteafricanos almorávides y almohades, el dinamismo que presenta la ciudad va a continuar, persistiendo de forma progresiva su crecimiento. La descripción que hace el geógrafo ceutí al-Idrisi en el siglo XII, refleja claramente el auge que la ciudad de Málaga ha alcanzado:

“La ciudad de Málaga es una ciudad bella, próspera, muy poblada, de extenso perímetro, espléndida, completa y magnífica. Sus mercados son florecientes, sus comercios, fluidos y sus recursos, muchos. Todas las tierras que la circundan están (cubiertas) de higueras, conocida como de Rayya, y sus higos son exportados a Egipto, Siria e Iraq, incluso hasta la India y son higos de la mejor calidad. La ciudad de Málaga tiene dos grandes arrabales, uno, el de *Funtanalla* y, el otro, el de *al-Tabbanim*. Sus habitantes beben agua de pozos; esta agua se halla casi a flor de tierra, abundante y dulce. Hay también un río que sólo discurre durante el invierno

y la primavera pues no es de curso permanente (...) Málaga es una ciudad muy hermosa y bien fortificada. Está situada al pie de un monte que lleva el nombre de Yabal Faruh y tiene una Alcazaba inexpugnable y dos arrabales sin murallas, en los que hay fondas y baños (...) Málaga es la capital (qâ'ida) de Rayya”.<sup>9</sup>

En este contexto debemos situar la construcción del *hammam* que justifica nuestro artículo. Los trabajos de excavación que depararon su descubrimiento y documentación, hay que circunscribirlo dentro de la actuación arqueológica que se llevó a cabo en la Palacio de los Conde de Buenavista con motivo de su remodelación para albergar la sede del Museo Picasso Málaga. Estos trabajos se desarrollaron en varias fases, desde la primavera de 1998, hasta pocos meses antes de la inauguración de la pinacoteca en octubre de 2003<sup>10</sup>.

## EL *HAMMAM* EN EL MUNDO ISLÁMICO

El baño o *hammam* es un edificio típico de las ciudades islámicas, donde se une el carácter privado con el religioso. La asistencia a ellos se hizo común a partir del siglo XI, reglamentándose su uso. Estos recintos se levantan en las cercanías de las mezquitas, ampliándose a zonas de gran afluencia tales como puertas, plazuelas y mercadillos. Muchos de estos baños pertenecían al estado pudiendo mantener una gestión privada, bien para uso familiar o para obtención de rentas; en este último caso, los beneficios obtenidos se dedicaban a la *aljama*. El establecimiento del baño, por tanto, tenía una doble finalidad: por un lado, cumplir con el rito de las abluciones según marca el precepto coránico, y,

9 CALERO y MARTÍNEZ (1995): 30.

10 MAYORGA, ARANCIBIA y ESCALANTE (2003).



Lám. 1. Área Húmeda del *hammam* del Museo Picasso

por otro, el mantenimiento de las mezquitas. Pero además, el baño es también una parte importante del urbanismo musulmán, ya que forma parte de la vida social y cotidiana del mundo islámico, y por ello, hay que relacionar también su desarrollo y evolución a la necesidad de dotar a la ciudad con una serie de instalaciones fundamentales dentro del tejido urbano<sup>11</sup>.

Tradicionalmente se ha querido vincular la evolución de los baños medievales islámicos a la tradición de las termas y *balnea* de tradición clásica. Bien es verdad que de forma directa es difícil de que los musulmanes se inspiraran en ellos, ya que para el siglo V, estos grandes edificios o bien habían desaparecido, o bien se

habían reutilizado para otros usos<sup>12</sup>. Las termas monumentales presentes en las grandes villas hasta el siglo IV en la Bética, centro peninsular y Lusitania, comienzan a amortizarse a partir del siglo V, posiblemente debido a los procesos de concentración de la propiedad agraria, que supone el abandono de algunas villas intermedias que pasaran a depender de otras mayores, y a la utilización de los espacios suntuarios en zonas para almacenamiento de los diferentes elementos vinculados con los procesos productivos. Posteriormente, a mediados del siglo V la mayoría de estos edificios pasan a ser utilizados como necrópolis, como así viene corroborando la arqueología. Es por ello que la influencia

11 EPALZA (1989): 19.

12 GARCÍA ENTERO (2006): 51.

debemos verla de forma directa en tradiciones constructivas del Próximo Oriente durante los siglos VI y VII y, específicamente, en los núcleos urbanos del imperio bizantino. De este modo, pequeños baños construidos en las ciudades bizantinas de Abda y Ruhayba, sirven como modelos para los primeros baños omeyas, utilizando las mismas disposiciones y las mismas soluciones arquitectónicas<sup>13</sup>. Con la expansión musulmana por toda la cuenca mediterránea, estos edificios se generalizarán y se consolidarán como elementos primordiales de la cultura islámica, constituyéndose como edificios esenciales de las urbes y de los centros rurales.

El *hammam*, aunque no fue un edificio exclusivo de las ciudades, ya que hay numerosos ejemplos de baños en medios rurales, sí se convirtió en un elemento imprescindible para que una ciudad fuera considerada como tal. Un ejemplo claro lo vemos en el siglo IX cuando en la fundación de Badajoz, el rebelde al-Yilliqi, manda construir la mezquita mayor y otras mezquitas menores, la alcazaba, las murallas y los baños junto a la puerta de la ciudad<sup>14</sup>. Incluso en *Las mil y una noches*, se explicita: “no será tu ciudad una ciudad completa hasta que no tenga un baño”<sup>15</sup>.

La ubicación de estos baños en la puerta de la villa de Badajoz nos da una pista sobre los emplazamientos que los *hammam* tenían en las ciudades. Por lo general, buscaban zonas ricas en agua para poder abastecerse fácilmente, por lo que las riberas de ríos y arroyos eran zonas muy propicias. Igualmente, dada la importancia de los *hammam*, éstos debían estar en zonas de fácil acceso, como en calles principales, junto a las puertas de las ciudades para, de este modo,

facilitar su uso entre viajeros y poblaciones rurales cercanas, y cerca de las mezquitas para poder llevar a cabo las abluciones preceptivas antes de los actos religiosos.

El *hammam* pues, se convierte en un edificio esencial de la sociedad islámica debido a razones religiosas, higiénicas y sociales que, sin duda alguna, forman parte de un todo inspirado en los preceptos coránicos, donde el agua y la higiene, todo un acto de fe según Mahoma, poseen una importancia vital. Sirvan de ejemplo las distintas *suras*, donde el agua sirve de base del mismo trono de Dios, “Él es quien ha creado a los cielos y la tierra en seis días, teniendo su Trono en el agua...” (11:7), o donde se contempla un paraíso lleno de ríos de agua y leche fresca “Estas son las características del Paraíso que Dios prometió a los buenos creyentes: ríos de agua eternamente fresca, ríos de leche eternamente fresca y ríos de néctar delicioso para quien lo beba, además de ríos de miel pura de toda sustancia. También hay toda clase de frutas y el gran perdón de su Señor...” (47:15).

La pureza del agua trasciende a la pureza ante la divinidad, una pureza sin la que no se pueden realizar las oraciones diarias, por lo que son preceptivas las abluciones rituales, las cuales pueden ser parciales o completas. Como rezaba sobre uno de los baños del Albaicín: “Como es menester tener el alma limpia, conviene que lo esté también el cuerpo. Las manchas de fuera dan a entender otras manchas interiores. Dios quiere limpieza. No hay aseo sin Él”<sup>16</sup>, el *hammam* va intrínsecamente ligado a las obligaciones religiosas de un musulmán.

De forma paralela y como consecuencia de estos preceptos religiosos, el *hammam* se

13 CRESWELL (1989): 115-116. DOW (1996): 33-34.

14 AL-HIMYARI (1938): 58.

15 BERGES (1989): 10.

16 VILLA (2007): 87.

convierte en un centro de reunión con una gran función social donde incluso, para un poeta andalusí no muy de acuerdo con ello, las clases sociales se equiparan: “El *hammam* es un lugar en que los hombres, reunidos, se parecen todos, ya sean criados, ya sean señores. El hombre se codea con gentes que no son sus amigos, y su enemigo puede ser su compañero”<sup>17</sup>. Los baños son utilizados tanto por hombres como por mujeres, pero por separado y en horarios distintos. Es un punto de reunión esencial en la vida de un musulmán donde se habla, se negocia, se discute, incluso se educa a los hijos. Es un lugar, al fin y al cabo de escape y diversión como podemos leer en un poema del autor abbasí Abu-Nuwas<sup>18</sup>.

“Se te muestra en el baño lo que tapan los  
zaragüelles.  
¡Disponte pues a mirar con ojos  
despreocupados!  
Y verás la grupa que cubre, de opulenta,  
la espalda esbelta y gracilísima;  
a los unos y otros cuchicheándose  
alabanzas divinas, jaculatorias.  
¡Qué lugar tan hermoso y apetecible es el baño!  
aun cuando los tipos de las toallas te turben  
tanta delicia!”

El *hammam*, exceptuando los privados en palacios o fortificaciones, eran por lo general edificios públicos, costeados por el Estado, por donaciones de personajes importantes o por el aporte de bienes religiosos. Usualmente se regían por el sistema de arrendamiento, subcontratándose, a su vez, los distintos servicios, y estando estipulado el cobro por cada uno de

ellos. Los beneficios por la explotación iban destinados a la mezquita más cercana.

Como anteriormente decíamos, con la expansión del Islam por toda la cuenca mediterránea, se difunden los edificios propiamente vinculados a la nueva religión y a la nueva cultura, es decir, las mezquitas y los baños. La construcción de estos últimos no la podemos vincular a ejemplos edilicios existentes en la Península Ibérica en época visigoda, ya que en este momento, los edificios termales anteriores ya han desaparecido. Es por tanto, gracias a la entrada de los primeros árabes, cuando se empiezan a construir los primeros baños. Aunque no tenemos referencias arqueológicas, sí tenemos algunos testimonios tempranos donde se mencionan las primeras fundaciones de baños en las ciudades andalusíes. De este modo, en el año 775, Al-Fath b. Musa b. Di-l-nun, se instala en la ciudad de Uclés, construyendo una mezquita y un *hammam*<sup>19</sup>. En el 785 se llevó a cabo la reforma del Palacio Emiral de Córdoba, dotándole de mezquitas y baños<sup>20</sup>. Una noticia posterior refiere que cuando al-Jawlani toma Mallorca en 902-903, lo primero que manda construir son mezquitas, posadas y baños<sup>21</sup>. Estos tres ejemplos son, sin duda, la señal inequívoca de que el *hammam* es un elemento propiamente islámico y que en los primeros momentos de la ocupación de la península, y en su momento de las islas, siempre iban ligado al poder político y a la religión, ya que iban siempre paralelos a las construcciones de mezquitas y de palacios.

Desde un punto de vista arqueológico, el primer testimonio que tenemos son los baños de Madinat al-Zahra<sup>22</sup> aunque el uso de estos

17 PERES (1990): 343.

18 ABU-NUWAS (1979): 102.

19 TORRES BALBAS (1972): 58.

20 CRESWELL (1979): 483.

21 ROSELLÓ (1968): 33.

22 LÓPEZ-CUERVO (1983):



edificios ya se ha generalizado durante el siglo X, desvinculándose del poder político y extendiéndose a todas las clases sociales, lo que es una señal fiel y transparente del proceso de islamización de gran parte de la sociedad andalusí. Prueba de ello es la existencia de más de novecientos baños en la ciudad de Córdoba<sup>23</sup>.

### EL *HAMMAM* DEL MUSEO PICASSO. ASPECTOS MORFOLÓGICOS

Como decíamos al principio de nuestro artículo, en el transcurso de las excavaciones realizadas en el palacio de los condes de Buenavista, y concretamente durante los sondeos realizados en el patio sur del edificio, se localizaron una serie de estructuras que, tras su documentación, pudimos determinar que formaban parte de un *hammam* de carácter público. Aunque solo se pudo excavar parte del complejo, al quedar algunos elementos del mismo fuera del ámbito de estudio en su extremo S, sí tuvimos la ocasión de delimitar las principales estancias que configuraron el baño, correspondiéndose éstas con la zona húmeda. En las líneas siguientes exponemos un análisis de su planta junto con las técnicas y materiales que se emplearon en su construcción para, finalmente, tratar las cuestiones cronológicas que atañen a esta edificación.

Si bien parte del edificio termal, la correspondiente a la zona seca, se desarrolla en una parcela contigua, concretamente la que alberga la Iglesia de San Agustín, esto no ha sido óbice para que podamos determinar con claridad la función de las dependencias exhumadas. Su construcción se realiza aprovechando, en parte, un pequeño promontorio que es excavado para albergar el edificio, como hemos podido

comprobar en uno de los muros de la sala templada, que no presenta cara. Del mismo modo se aprovecha para ubicar, en la zona más alta, un aljibe, que está localizado en la trasera oriental de la sala templada, que regularizaría el suministro de agua que se extraía mediante una noria de un pozo contiguo que ha perdurado hasta nuestros días, manteniendo de este modo la instalación con el agua necesaria para su funcionamiento. La riqueza de los acuíferos del subsuelo en la ciudad de Málaga es patente, y así *al-Idrisi* ya lo mencionaba en su tiempo: "...Sus habitantes beben agua de pozos; esta agua se halla casi a flor de tierra, abundante y dulce..."<sup>24</sup>.

Antes de introducirnos de lleno en examinar los aspectos formales del baño, queremos detenernos en analizar su situación espacial dentro del entramado urbano de la medina. Como decíamos en el apartado anterior, el baño no es solo un lugar que mantiene una relación directa con el culto, facilitando el cumplimiento del deber religioso, de ahí su cercanía a las mezquitas, sino que también adquiere funciones sociales terapéuticas y urbanísticas dentro de la medina<sup>25</sup>, a la vez que juega un papel trascendente dentro del proceso de islamización. De ahí la importancia de su ubicación.

En nuestro caso, el baño se sitúa en una de las arterias principales de la medina que conectaba la Puerta de Granada y la Mezquita Aljama. Nombrada tras la conquista castellana en el Libro de Repartimientos como calle de los Caballeros, por el alto número de personajes de primer orden que obtuvieron morada en ella, su trazado ha perdurado y lo conocemos gracias al plano de Carrión de Mula, de finales del siglo XVIII, donde ya aparece con el nombre actual de calle San Agustín. En esta calle Guillén

23 AZUAR (1989): 36.

24 CALERO y MARTÍNEZ (1995): 30.

25 EPALZA (1989): 13.

Robles sitúa varias residencias principescas<sup>26</sup> y menciona la existencia de una alhóndiga que probablemente ocupó el sitio donde hoy se levanta el palacio de los condes de Buenavista. Algunos autores quieren relacionar ésta alhóndiga con el *funduq* de Ibn Salim, situado en el corazón de la ciudad<sup>27</sup>.

La ubicación del baño en esta importante calle de la medina viene justificada por la necesidad de atraer al mayor número de clientes a sus dependencias, y en este caso se aprovecharía de la afluencia de gentes que acudiría tanto a la Mezquita Aljama como a otros edificios públicos localizados en su entorno más inmediato, como es el caso de la alhóndiga, que parece localizarse contiguo a él. Otro aspecto interesante de carácter urbanístico que podemos colegir de su emplazamiento es que, partiendo de la premisa según la cual el trazado de la calle musulmana no ha cambiado en demasía con respecto al de la actual, el edificio pudo tener su acceso desde ésta calle, pero en ningún caso parece que desarrolle su fachada de forma lineal en ella, ya que se separa lo suficiente como para albergar una hilera de tiendas que sí aprovecharía el valor comercial de situarse junto a la vía pública<sup>28</sup>.

La planta del baño se desarrolla de N a S en un eje en el que se disponen de forma transversal las distintas dependencias que lo conforman. Este tipo de plantas se vienen denominando de tipo axial de tres naves de medio cañón dispuestas en paralelo. La difusión de este modelo constructivo abarca un amplio marco geográfico extendiéndose desde Murcia hasta gran parte de Andalucía, localizándose tanto en zonas rurales como en núcleos urbanos. Su cronología se

rastrea al menos desde el siglo XI<sup>29</sup>, generalizándose en los siglos posteriores. Es evidente que tanto su sencillez constructiva como su facilidad para el mantenimiento hacen que su proliferación sea mayor<sup>30</sup>. Su diseño permite que la sala templada solucione los complicados sistemas de anejes de bóvedas mediante la ejecución de una sola de cañón, esto supone una reducción de su espacio en una evolución tipológica, que va encaminada a una sencillez en las formas estructurales.

Siguiendo este eje, en el extremo N se localiza el área de servicio, que está contiguo a la sala caliente pero sin conexión con ésta, ya que tenía un acceso independiente desde el exterior. Está formada por la leñera, que en nuestro caso no ha sido localizada, el horno y la caldera que, según algunos textos conservados, eran de cobre o bronce<sup>31</sup>. El horno se realiza con ladrillos y, a pesar de su mal estado de conservación, se aprecia la canal, algo desviada de su eje, que conectaba con la abertura que se abría hacia el hipocausto de la sala caliente a fin de distribuir el aire caliente y caldear la estancia. Igualmente parece intuirse en el lateral E de ésta la estructura que soportaba la caldera, colocada a una cota más elevada a fin de poder suministrar de agua las piletas, a la vez que inundaba de vapor la sala caliente mediante orificios que debían abrirse en el muro de separación de ambas dependencias. Tenemos localizada la canalización que servía el agua desde el aljibe a la caldera. Se ha conservado, en las paredes de la *albanía* oriental de la sala caliente, la arrebola abierta por donde discurría una canalización realizada con atanores provenientes de la zona del aljibe

26 GUILLÉN ROBLES (1957): 496-500.

27 CALERO y MARTÍNEZ (1995): 125.

28 NAVARRO y JIMÉNEZ (2012):

29 NAVARRO y JIMÉNEZ (2008): 122.

30 LÓPEZ TORRES (2008): 193.

31 PAVÓN MALDONADO (1990): 344.

Lám 2. Sectores Caldera e *Hipocaustum*

que, mediante vasos comunicantes trasvasaba el agua de un punto a otro. Es curioso cómo esta arrebola presenta una pequeña inclinación opuesta a fin de frenar la virulencia del agua a su llegada a la caldera.

Como decíamos, contiguo a la zona del horno se encuentra la sala caliente. Se trata de un espacio de planta rectangular, de 12,20 m de largo por 3 m de ancho. En los lados menores de la sala se disponen dos *albanías* que aparecen diferenciadas del resto de la habitación mediante arcos geminados. Si bien la que se sitúa en el extremo oriental no ha conservado indicios de los pilares que sustentaban los arcos debido a una construcción posterior que ocupó este espacio y ha borrado cualquier indicio que hubiese, en la del otro extremo sí se conservan los atajos adosados a los muros y la huella donde se situó la columna central. Además, presenta una abertura en el paramento contiguo al horno, que daría acceso a una cabina donde debió de situarse la

pileta para el agua caliente, aunque de ésta no ha quedado rastro alguno. La otra *albanía* alberga la pila de agua fría, que en nuestro caso presenta una característica singular respecto a la mayoría de los baños documentados, ya que se ubica en una pequeña estancia absidada que remata la saleta. Más que una pila al modo usual, se trata más bien de una bañera donde sumergirse que queda delimitada con un banco corrido adosado al paramento. En esta pequeña estancia nos detendremos más adelante.

Las altas temperaturas que había en esta sala se obtenían mediante varios sistemas. Obviando el hecho de estar contigua al horno y separada por un fino tabique que irradiaba el calor que se producía en este, el fundamental es la existencia de un hipocausto bajo el pavimento que, en nuestro caso, solo ocupa la parte central de la estancia sin llegar al espacio de las *albanías*. Realizado con ladrillos, presenta un muro perimetral que lo delimita, a la vez que cuatro



Lám. 3. Vista cenital de la zona del ábside

pilares rectangulares. A una altura de 0,70 m encontramos el punto de arranque de las bovedillas que lo cubren por aproximación de hieladas, resultando una altura máxima de 1,20 m. Sobre este sistema abovedado se construye una gruesa capa de mortero y tierra, de unos 0,20 m de grosor que sirve de apoyo para el suelo de la sala. Del mismo modo, la calefacción también se conseguía mediante las toberas-chimeneas, realizadas igualmente de ladrillos, que, a la vez de servir de tiro del hipocausto, facilitaban el caldeamiento de las paredes a través de unas oquedades de tendencia cuadrangular abiertas en el paramento.

A continuación se encuentra la sala templada, conectada con la anterior mediante un vano de unos 0,70 m de ancho, rematado por jambas de ladrillos. Esta habitación tiene las mismas medidas que la sala caliente, y mantiene la misma compartimentación con existencia

de dos *albanías* a las que se accede igualmente por una doble arcada, de las que tan solo se ha conservado la impronta. Si bien el hipocausto no alcanza esta dependencia, no descartamos la existencia de algún ramal que se prolongase bajo su pavimento.

Ambas salas, la caliente y la templada, presentan una pavimentación mediante losas mármóreas blancas, de las que se han conservado algunos fragmentos. Esta misma pavimentación se localiza en las *albanías* de las dos estancias, mientras que el fondo de la pila conservada en la *albanía* de la sala caliente se realizó con losas de piedra caliza.

Al sur de la sala templada, y anexionándose a la misma, se abre un tercer espacio cuyas dimensiones no se ha podido determinar ya que su desarrollo se realiza en una parcela contigua a la nuestra. Si bien tan sólo hemos documentado unos 4 metros cuadrados, sí podemos apuntar

Lám. 4. Vista del *Hipopocaustum*

algunos detalles significativos. El acceso a este espacio no está alineado con los vanos anteriores, algo no inusual ya que por un lado daba una mayor intimidad a las otras dos salas donde los clientes ya se habían desprendido de sus ropajes, y por otro se evitaban corrientes de aire que alterasen las temperaturas que se querían conseguir en las estancias<sup>32</sup>. Las paredes se realizan con un mortero hidráulico de similares características a las salas descritas, y el paramento meridional presenta un rebaje sobre el que se asienta una conducción de atadores cerámicos, que parecen embocar hacia la estancia.

Hacia el oeste, e independiente de la zona húmeda, se situarían las letrinas cuyo exiguo indicio constructivo queda definido por un pasillo con compartimentaciones laterales

recorrido longitudinalmente por un desagüe de 4,50 m de recorrido conservado, realizado con ladrillos. Lo poco que se conserva de los muros corresponde a una fábrica encofrada que alterna hiladas de mampostería de mediano y pequeño tamaño, algunas colocadas en *spicatum*, con gruesos lechos de argamasa de cal.

La circulación del agua residual puede recrearse de manera parcial ya que tan sólo se han localizado dos conducciones realizadas con ladrillo y se desconoce el punto donde desembocarían, aunque con toda probabilidad lo harían en una cloaca mayor que discurriese por la calle contigua. Una de las atarjeas creemos que se corresponde con la evacuación de aguas sucias de las letrinas, mientras que la otra, partiendo de la zona de la cabecera del ábside de la sala caliente,

32 LÓPEZ OSORIO y TORRES (2008): 196.



Lám. 5. Detalle del pavimento Zona húmeda



Lám. 6. Acceso a Sala fría



Láms. 7 y 8. Sistema de circulación y evacuación de agua

envuelve la habitación donde se sitúan el horno y caldera para continuar, igualmente, hacia la calle.

Una vez descritos los aspectos formales del baño, para finalizar intentaremos hacer una aproximación cronológica a la fecha de su construcción. A pesar de que el edificio presenta un estado de conservación aceptable, la estratigrafía que ha deparado la excavación tan sólo nos permite determinar el momento de abandono, que se produce a finales del periodo nazarí. Igualmente, se documentan algunas actuaciones puntuales que se llevaron a cabo en el baño, encaminadas a su mantenimiento, en lapsos de tiempo imposible de precisar. Entre ellas, además de la adición de capas al enfoscado en las paredes o diversas reparaciones de los

pavimentos, destacaremos una actuación que se realiza en el ábside de la sala caliente, que tras sufrir un colapso se parchea mediante el adosamiento de un muro de menor grosor y peor calidad constructiva efectuado con mampostería separada por tendeles de ladrillo. Igualmente, en la esquina noreste de la sala caliente se puede advertir una reparación del paramento perimetral de hormigón mediante la adición de un núcleo y forro de ladrillos. No obstante, partiendo de una lectura de las fábricas edilicias y de la planta que presenta el edificio en origen, intentaremos datar su momento de fundación.

La fábrica utilizada de manera recurrente en las dependencias que conforman el área húmeda es la tapia de hormigón. Su empleo es bastante antiguo, fechándose a finales del siglo IX

las primeras construcciones realizadas con esta técnica, mayoritariamente en fortificaciones, si bien no es hasta el siglo XI, con el gobierno de taifas, cuando se generaliza su uso, fundamentalmente por el menor coste que suponía la construcción con esta técnica, a la vez que requería un menor grado de especialización<sup>33</sup>. La tapia de hormigón de nuestro baño presenta una coloración blanquecina que denota que se mejoró con cal, lo que propiciaba una mayor durabilidad y un mejor comportamiento ante el agua<sup>34</sup>. Por otro lado, los basamentos que presentan utilizan la mampostería que se dispone en hiladas en forma de *spicatum* alternándose con gruesos lechos de argamasa de cal, un tipo de cimentación característica de los siglos X y XI<sup>35</sup>. Igualmente, el empleo de la piedra para la pavimentación es un síntoma de antigüedad, siendo habitual en las edificaciones anteriores al siglo XII, cuando empieza a proliferar el uso del ladrillo. En nuestro caso, recordemos que los suelos están realizados con losas marmóreas blancas tanto en la sala caliente como en la templada, salvo la excepción que presenta el suelo de la bañera localizada en la estancia absidal, que es de losas de piedra caliza.

El uso del ladrillo se limita al hipocausto y horno, y a otros elementos secundarios de la construcción. Los atajos que separan las alhanías, las jambas de los vanos de paso de una sala a otra, los canales de desagüe y, aunque no se han conservado, las bóvedas que cubrían las dependencias del área húmeda, estaban realizadas con ladrillos. El empleo de este material en las construcciones hispano-musulmanas es bastante antiguo. En Medina Azahra, donde la

sillería de piedra será el material por excelencia, el ladrillo jugará su papel aunque con un uso limitado, sobre todo en pequeños tabiques y en suelos. Es tras la caída del Califato y la implantación de los Reinos de Taifas, cuando el ladrillo, junto al yeso como mortero de agarre, tomará protagonismo en la arquitectura andalusí, seguramente por la limitación de medios económicos de estos nuevos gobernantes<sup>36</sup>.

En otro orden de cosas, y atendiendo a cuestiones morfológicas, el baño presenta una planta de tipo axial de tres naves de medio cañón dispuestas en paralelo. Este esquema distributivo de la edificación tiene su origen al menos en el siglo XI, siendo los baños del Cenizal y del Caballero en Toledo los ejemplos más antiguos documentados por el momento<sup>37</sup>. La sencillez constructiva debió influir en que este modelo se generalizara en las centurias siguientes. Las *alhanías*, existentes tanto en la sala templada como en la caliente, presentan un acceso mediante arcos de doble vano, similar a los modelos más antiguos. Este elemento tiende a simplificarse a partir del siglo XII, sustituyéndose los dos arcos de acceso por uno solo en un primer momento, hasta desaparecer y quedar marcada la *alhanía* tan solo a nivel de pavimento<sup>38</sup>.

Por último, queremos detenernos en la *alhanía* oriental de la sala caliente. Como decíamos en líneas anteriores, esta *alhanía* muestra una característica que la diferencia de la mayoría de los baños hispano-musulmanes documentados hasta la fecha, como es el hecho de tener adosada una pequeña sala de planta absidal con una pila o bañera para sumergirse, como así se puede deducir por el banco corrido de que

33 AZUAR (1995): 133-136.

34 GRACIANI (2008): 123.

35 NAVARRO y JIMÉNEZ (2011): 87.

36 ALMAGRO (2000): 62.

37 DELGADO VALERO (1987); ROJAS (2006): 24-26; BARRIO (2006); GARCÍA, GÓMEZ y TOLEDO (2006).

38 LÓPEZ y TORRES (2008): 192-193.

dispone. Salas de este tipo, de planta absidal, tan solo lo hemos encontrado reflejado en la arquitectura realizada durante el Califato, en el Baño de Yafar en Madinat al-Zahra, con la salvedad de que en este caso se trata de un baño palatino<sup>39</sup>.

Por todo ello, el momento de construcción del baño del Museo Picasso habría que situarlo en el siglo XI, durante el periodo de Taifas, siendo probablemente una edificación levantada por los hammudíes. Sabemos que los hammudíes, descendientes del profeta Mahoma, se

consideraban herederos legítimos de la tradición califal omeya, y por ello ostentarán el título califal. Bajo su gobierno la ciudad alcanzó una gran prosperidad, que se vio reflejada en las numerosas obras que emprendieron. Entre ellas, traeremos a colación la de la nueva Mezquita Aljama, que se ubicará en el centro de la medina, supliendo a la antigua de la Alcazaba. La simbiosis mezquita-baño resulta muy sugerente a la hora de asociar la construcción de la gran mezquita de la ciudad con el baño del Picasso.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., RAMBLA TORRALVO, J.A. (1991): "La evolución de un *hisn* musulmán: actuación arqueológica en el Castillo de Monda". *Mainake XIII*. Málaga. Págs. 273-294.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII-XIII)" *Historia de Málaga, I*. Málaga. Págs. 169-240.
- AGUAYO DE HOYOS, P., GARRIDO VÍLCHEZ, O. y PADIAL ROBLES, B. (1998): "Arqueología en los baños árabes de Ronda. La Historia oculta de un monumento". *I Jornadas de patrimonio histórico en Ronda*. (Ronda, Málaga). Acien Almansa, M., Aguayo de Hoyos, P., Castaño Aguilar, J.M. (eds.). Págs. 69-106.
- AL HIMYARI, Rawd al- Mitar: *Kitab al Rawd al-Mitar fi ajbar al-aqtar*. ed. y trad. franc. por LEVI PROVENÇAL. (1938). La peninsule Iberique au Moyen Age d'apres la "kitab ar rawd al Mi'tar fi habar al aqtar" d'Ibn Abd al-Munim al-Himyari. Leiden.
- ALMAGRO GORBEA, A. (2000): "Construcciones árabes en ladrillo y su restauración". *Actas del Congreso Internacional sobre restauración del ladrillo*. Sahagún, León. Págs. 59-80.
- (2001). "La Arquitectura en al-Andalus en torno al año 1000: Medina Azhara" *La Península Ibérica en torno al año 1000. VII Congreso de Estudios Medievales*. León. Págs. 166-191.
- AZUAR RUIZ, R., MENÉNDEZ FUEYO, J. L., LÓPEZ PADILLA, J. A. (1998): *Los baños árabes de Elche*. Elche: Ayuntamiento de Elche, 1998.
- AZUAR RUIZ, R. (1989): *Denia Islámica: arqueología y poblamiento*. Instituto de Cultura Juan Gil- Albert. Alicante.
- (1989): "El Hammam musulmán en al-Andalus". *Baños árabes en el País Valenciano*. Valencia. Págs. 33-43.
- (1995): "Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y del hormigón de tapial" *Actas de las V Semana de Estudios Medievales (1994)* Nájera. Págs. 125-142.
- BARRIO ALDEA, C. (2006): "Los baños del Yaix: rehabilitación e intervención arqueológica". *Los Monográficos del Consorcio II: Baños árabes en Toledo*. Págs. 87-103.
- BERTRAND, M. y SÁNCHEZ VICIANA, J. R. (2003): "Intervenciones arqueológicas en apoyo a la restauración de los baños árabes de la judería de Baza". *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de urgencia. Vol. III-1*. Sevilla. Págs. 163- 180.

<sup>39</sup> ALMAGRO (2001): 183.



- BERGES ROLDÁN, L. (1989): *Baños Árabes del Palacio de Villardompardo*, Jaén. Jaén: Diputación Provincial.
- (1989). «Los baños árabes de la Alta Andalucía», en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, vol. II. Granada. Págs. 49-54.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de al-Andalus*. Málaga.
- CRESWELL, K.A.C (1979) *Compendio de arquitectura paleoislámica*. Sevilla.
- (1998): A Short Account of Early Muslim Architecture en James W. Allan (ed.), The American University in Cairo Press, El Cairo.
- DE EPALZA, M.: “Estructura y funciones de los baños islámicos”, *Baños árabes en el País Valenciano*, Valencia. Págs. 11-24.
- DOW, M. (1996): *The Islamic Baths of Palestine*. Oxford.
- GARCÍA ENTERO, V. (2005-2006): “Las transformaciones de los “balnea” rurales domésticos durante la antigüedad tardía en “Hispania” (ss. IV-VI). *Cuadernos de prehistoria y arqueología n.º 31-32*, (Ejemplar dedicado a: Formas de ocupación rural en la “Gallaecia” y en la “Lusitania” durante la antigüedad tardía y la Alta Edad Media). Págs. 61-82.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1984): *Málaga musulmana*. Málaga.
- GRACIANI GARCÍA, A. (2009): “La Técnica del Tapial en Andalucía Occidental”. *Construir en al-Andalus*. Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba, n.º 2, Almería. Págs. 111-140.
- HERVÁS HERRERA, M. A.; RETUERCE VELASCO, M. (1999): “La gran sala con piscina. ¿Un baño islámico en el alcázar de Calatrava la Vieja?”. *I Jornadas de patrimonio histórica en Ronda (Ronda, Málaga)*. Acien Almansa, M., Aguayo de Hoyos, P., Castaño Aguilar, J. M. (eds.). Págs. 131-161.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M. C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1993): “Un alfar emiral en Málaga”. *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada. Págs. 119-138.
- ÍÑIGUEZ, M. C., CUMPIÁN, A. y SÁNCHEZ, BANDERA, P. (2003): “La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico”. *Mainake XXV*. Málaga. Págs. 33-67.
- IZQUIERDO BENITO, R.: “El baño árabe del arrabal de Vascos (Toledo)”. *I Jornadas de patrimonio histórica en Ronda*, (Ronda, Málaga), 1999. Acien Almansa, M., Aguayo de Hoyos, P., Castaño Aguilar, J. M. (eds.). Págs. 13-39.
- LÓPEZ CUERVO, S. (1985): *Medina Az Zabbra: ingeniería y formas*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- LÓPEZ OSORIO, J. M. Y TORRES CARBONELL, J. M. (2008): “El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración”. *Arqueología de la arquitectura*, 5. Madrid-Vitoria. Págs. 187-206.
- LÓPEZ OSORIO, J. M. Y TORRES CARBONELL, J. M. (2008): “El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración”. *Arqueología de la arquitectura*, 5. Madrid-Vitoria. Págs. 187-206.
- LLOBREGAT E. A. (1989): “Las termas romanas como precedente del Hammam islámico”. *Baños árabes en el País Valenciano*. Valencia. Págs. 25-31.
- MAYORGA, J., ARANCIBIA, A. y ESCALANTE, M.ª M. (2003): Memoria de las Excavaciones en el Museo Picasso Málaga. (Inédito)
- MONTEIL, V. M. (1979): *Abu Nuwas. Le vin, le vent, la vie*. Paris.
- NAVARRO LUENGO, I., RAMBLA TORRALVO, J. A., MAYORGA MAYORGA, J. F., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. Y SUÁREZ PADILLA, J. (1999): “Nuevos datos arqueológicos sobre la transición de la ciudad tardo antigua a la medina de Málaga” *II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996, Vol. 4*. Zamora 1997. Págs. 627-632.
- NAVARRO PALAZÓN, J., JIMÉNEZ CASTILLO, P. y ALMAGRO GORBEA, A. (2004). Investigaciones arqueológicas en la Ciudadela de Amán; (Jordania). *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*,

3. Págs. 75-86.

- NAVARRO PALAZÓN, J. Y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): "Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico". *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza* 22. Págs. 259-298.
- (2008): Arqueología del baño andalusí: Notas para su comprensión y estudio. *Actas de los XIX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico: Reinos, julio 2008*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria; Ayuntamiento de Reinos, 2009. Págs. 71-114.
- (2011): Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII)". *Arqueología de la arquitectura*, 8. Págs. 85-120.
- PÉRÈS, H. (1990): *Esplendor de Al Andalus*. Madrid.
- RAMBLA TORRALVO, J. A. (2002): "Evolución del amurallamiento en la Málaga musulmana. Aportaciones de la arqueología de urgencia". *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simposio Internacional sobre Castelos*. Palmela, 2000. Págs. 813-818.
- SALADO ESCAÑO, J. B., NAVARRO LUENGO, I., ARANCIBIA ROMÁN, A., RAMBLA TORRALVO, J. A., MAYORGA MAYORGA, J. F., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. et al. (2000): "Malaca bizantina: primeros datos arqueológicos". *Actas de V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica: Cartagena, 16-19 de abril de 1998*. Págs. 271-278.
- SALADO ESCAÑO, J. B., NAVARRO LUENGO, I., ARANCIBIA ROMÁN, A., MAYORGA MAYORGA, J. F. Y RAMBLA TORRALVO, J. A. (2002): "Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV". *Actas del II Congreso Internacional La Ciudad en al-Andalus y el Magreb*. Págs. 361-389.
- SOTO IBORRA, A., SUÁREZ PADILLA, J., NAVARRO LUENGO, I., SANTAMARÍA GARCÍA, J. A., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y SÁNCHEZ HERRERA, J. M. (1997): "Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes, 6". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993, III*. Págs. 417-427.
- SUÁREZ, J., FERNÁNDEZ, L.E., NAVARRO, I., CISNEROS, M.<sup>a</sup> I. y MAYORGA, J. (2003): "El registro arqueológico para la Málaga emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles". *Mainake XXV*. Málaga. Págs. 21-32.
- TORRES BALBÁS, L. (1952): "El baño de Torres-Torres (Valencia) y otros levantinos". *Al-Andalus*, XVII. Págs. 176-186.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): *Baños árabes: Granada*. Sección de Publicaciones, Diputación de Granada.